



Fiscalía pone en duda defensa de Michael Clark y apunta a su rol en la U con venta de Darío Osorio

Posted on Agosto 13, 2026

El Ministerio Público mantuvo su solicitud de prisión preventiva contra el expresidente de Azul Azul, en el marco del caso Sartor. Durante la audiencia, recordó antecedentes que apuntarían a una participación directa de Clark en decisiones de Universidad de Chile.

La estrategia de la defensa de **Michael Clark** recibió un nuevo cuestionamiento durante la audiencia en que la Fiscalía expuso sus argumentos para solicitar la **prisión preventiva** del expresidente de Azul Azul, quien enfrenta una investigación vinculada al denominado **caso Sartor**.

Uno de los principales puntos planteados por la defensa apuntaba a que Clark no habría tenido participación directa en determinadas decisiones de **Universidad de Chile**, entre ellas operaciones relacionadas con la contratación y venta de futbolistas.

Sin embargo, el Ministerio Público recurrió a un antecedente que podría complicar esa línea argumental: **la venta de Darío Osorio al fútbol europeo**.

Fiscalía apunta a la venta de Darío Osorio

Durante la audiencia, la Fiscalía recordó antecedentes sobre la operación que terminó con la salida del exjugador azul.

En particular, el Ministerio Público citó declaraciones del entonces gerente deportivo de Universidad de Chile, **Manuel Mayo**, quien habría señalado que Clark tuvo una participación directa en las gestiones para concretar la transferencia.

Según el testimonio expuesto en la audiencia, Mayo sostuvo que Clark **“lo gestionó, tomó contacto con la contraparte”**.

Para la Fiscalía, este antecedente resulta relevante porque contradice la tesis de que el empresario carecía de capacidad de decisión dentro de la concesionaria.

La operación de Osorio, quien posteriormente fue transferido al **FC Midtjylland de Dinamarca**, aparece así como uno de los elementos utilizados por el Ministerio Público para sostener que Clark sí tenía participación en decisiones relevantes de Azul Azul.

Fiscalía pide prisión preventiva

El Ministerio Público mantuvo su solicitud de **prisión preventiva** para el exdirigente de Universidad de Chile.

Durante sus argumentos, la Fiscalía también hizo referencia a las operaciones vinculadas a **Sartor AGF** y al papel que habría desempeñado Clark tanto en esa estructura como en Azul Azul.

El Ministerio Público planteó además que, de acuerdo con los antecedentes expuestos en la audiencia, la eventual pena que enfrentaría el imputado podría superar los **10 años de cárcel**.

“Creemos que la pena va de 10 años y un día hacia arriba”, sostuvo la Fiscalía al fundamentar su posición.

El papel de José Ramón Correa

Otro de los antecedentes incorporados por el Ministerio Público corresponde a declaraciones de **José**

Ramón Correa, actual vicepresidente de Azul Azul.

La Fiscalía destacó que Correa habría contado con el respaldo de Clark para incorporarse a la estructura directiva de la concesionaria.

Este elemento fue utilizado para reforzar la tesis del Ministerio Público respecto de una participación activa del empresario en el funcionamiento y toma de decisiones dentro de Azul Azul.

De esta manera, la Fiscalía busca cuestionar los principales argumentos presentados por la defensa durante las jornadas de audiencia realizadas el lunes y martes.

La discusión judicial continúa ahora centrada en los antecedentes que permitan determinar el nivel de participación que tuvo Clark en las operaciones investigadas y si se cumplen los requisitos para imponer la prisión preventiva solicitada por el Ministerio Público.

El Maipo